

Sesión Solemne número 8 (ocho) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2009-2012, siendo las 18:20 horas (dieciocho horas con veinte minutos) del día 1º (primero) del mes de octubre de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Solicito al Secretario, se sirva pasar lista de asistencia para iniciar esta sesión".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión solemne número 8, del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., trienio 2009-2012. Procedo a pasar lista de asistencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; C. María del Carmen Ortega Rangel.** Por lo tanto, declaro que existe quórum legal para sesionar con 12 asistencias, señor Presidente. Con la ausencia de los Regidores **Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Doctor Israel Cabrera Barrón y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** ".- - - - -

- - - - - 2.- Intervención a cargo del Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal de Guanajuato, Gto.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número dos, es una intervención del señor Presidente Municipal de Guanajuato, adelante señor Presidente”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Señor Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional de Guanajuato; señor Diputado Miguel Ángel Chico Herrera, representante del Honorable Congreso del Estado; señor Licenciado Sebastián Barrera, en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Don Manuel María de Bernardo Foncubierta, Alcalde de San Fernando de Cádiz; señora Leticia Pico de Coaña Suárez; Primera Secretaria de la Embajada de España en México; miembros del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato; respetables damas y caballeros. En sesión de Ayuntamiento celebrada el 28 de abril de 2010, el Cabildo determinó hermanar la Ciudad de San Fernando de Cádiz, antes Villa de la Real Isla de León con Guanajuato, quien había hecho lo propio el 2 de marzo del mismo año. Isla de León, hoy San Fernando de Cádiz y la Real de Minas y Santa Fé de Guanajuato se hermanan, y por ello, el día de hoy declaramos Huésped Distinguido y entregamos la Llave de la Ciudad al Alcalde Don Manuel María de Bernardo Foncubierta. Hermanar dos ciudades no solo es un acto social, sino sobre todo una responsabilidad histórica que inicia con ello una serie de intercambios políticos y económicos y en donde las poblaciones de ambas ciudades deben intercambiar ideas y formas de ser para identificarse y así lograr estructurar proyectos comunes que trasciendan en el tiempo. Al analizar la historia de San Fernando de Cádiz, debemos contemplar que fue la sede de las cortes liberales y que dieron fisonomía a la España del siglo XIX. En ellas, los Diputados Americanos llevaron la necesidad de buscar una nueva forma de gobierno. No podemos dejar de mencionar en el paralelismo a José María Luis Mora y a Lucas Alamán, quienes fueron pilares de las corrientes ideológicas que dieron corrientes

ideológicas que dieron carácter y fisonomía al México independiente. Ambas corrientes buscaban la consolidación de la independencia de México con tendencias diferentes, una federalista y liberal y la otra centralista y conservadora, pero ambas con un sentido patriótico que desterraba cualquier sentimiento que pusiera a México como dependiente de otra nación soberana. Las cortes se instalaron en la isla de León, hoy San Fernando el 1º de mayo de 1810 y no fue sino hasta el 24 de septiembre del mismo año cuando se votara la primera constitución. El discurso inaugural del corte estuvo a cargo de Diego Muñoz Torrero, Ex-Director de la ya prestigiada universidad de Salamanca y dicho texto, las cortes, lo elevaron a decreto-Ley, aprobándolo y en el cual se estableciera una nueva concepción de estado pues la soberanía ya no residía nunca en el monarca sino en la nación representada por los diputados a dicha corte. Con ello, se demostraba como la concepción liberal de dicha asamblea era sin lugar a duda, el cambio esencial que el pensamiento ilustrado español, coincidía como el novo-hispano que representaba Hidalgo, Morelos, Mariano Sardaneta y Llorente, Fray Servando Teresa de Mier y desde luego José María Luis Mora y Lucas Alamán. Casi en concurrencia con las fechas antes aludidas, don Miguel Hidalgo y Costilla proclamaba la Independencia de México el 16 de septiembre de 1810 respondiendo así a la actitud patriótica de aquellos españoles que repudiaban la invasión francesa a la península. Dice Fernando García de Cortázar en su historia de España: 'un paso fundamental en el reforzamiento del estado, ya que la mitad de los pueblos y dos tercios de las ciudades españolas continuaban sometidos al arbitrio de los antiguos señores y el clero; derogan los gremios para dar paso a las modernas relaciones de producción capitalista; suprimen los privilegios medievales de la mesta, reconociendo el derecho de los pueblos a acotar sus tierras comunales; decretan la venta en pública subasta de las tierras municipales con la intención

de hacer realidad la reforma agraria proyectada por los Jovellanos; decapitan la inquisición con la abolición de los fueros, atravesados de muerte por el principio de igualdad jurídica que proclama el orden constitucional. De ahí que años después, José Ortega y Gasset nos dijera, no sin amargura patria: 'el rencor es una emanación de la conciencia de inferioridad. Es la supresión imaginaria de quien no puede con nuestra propia fuerza realmente suprimir. Lleva en nuestra fantasía aquel por quien sentimos rencor, el aspecto lívido de un cadáver lo hemos matado, aniquilado con la intención'. Esta era la naturaleza española; que la democracia hispana derrota haciendo de su destino histórico un sentimiento de concordia y que con el pacto de Monclova, genera un nuevo perfil que alcanza a toda España sin quitar sus rasgos provinciales, con él, conforman binomio étnico árabe y visigodo que conforman la cultura mozárabe y castiza a la vez. Esta es la nueva naturaleza de Ustedes gaditanos, que en esa imbricación podemos señalar cómo tanto griegos y fenicios generaron su temperamento así como en Guanajuato el Teatro Juárez tiene en su entrada, columnas griegas y en su interior honra al-andaluz y es un estilo decorativo que indiscutiblemente nos muestra el sentir de nosotros los guanajuatenses. Ortega y Gasset dice: 'El alma tradicionalista funcionaba gobernada con un solo principio y poseía un único centro de gravedad: La tradición. Desde este momento, en el alma de cada hombre actúan dos fuerzas antagónicas: La tradición y la razón. Poco a poco irá ésta ganando terreno a aquella, lo cual implica que la vida espiritual se ha convertido en lucha íntima y de unitaria se ha dissociado en dos tendencias enemigas'. Así en Guanajuato, todos aquellos que aquí vivimos homenajeamos permanentemente el pasado, pero no podemos dejar de pensar la historia con el futuro y hacer del presente un jalón más, donde de la historia se convierta en un valor que perfile

con esperanza, la transformación que nos enriquezca y nos asocie para el buen vivir”.- - - - -

3. Entrega de la Llave de la Ciudad de parte del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Capital, al señor Alcalde Presidente de la Ciudad de San Fernando, Cádiz, España.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El tercer punto del orden del día, el señor Alcalde de la Capital y el señor Gobernador hará entrega de la Llave de la Ciudad de parte del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Capital, al señor Alcalde Presidente de la Ciudad de San Fernando, Cádiz, España, adelante por favor señor Alcalde”.- - - - -

4. Intervención a cargo del Don Manuel María de Bernardo Foncubierta, Alcalde Presidente de la Ciudad de San Fernando, Cádiz, España.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “En el siguiente punto del orden del día, tenemos la intervención a cargo de Don Manuel María de Bernardo Foncubierta, Alcalde Presidente de la Ciudad de San Fernando, Cádiz, España, señor Alcalde, tiene Usted la palabra, si gusta pasar al pódium”.- - - - -

Don Manuel María de Bernardo Foncubierta: “La libertad es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida. Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato; Diputado Miguel Ángel Chico, representante del Poder Legislativo del Estado; Magistrado Sebastián Barrera Acosta, representante del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; querido Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, señora Leticia Pico de Coaña, Primera Secretaria de la Embajada de España en México; querido Francisco Romero, Teniente Alcalde de Presidencia y

Cultura del Ayuntamiento de San Fernando; Síndicos y Regidores; ciudadanos y ciudadanas de Guanajuato. En primer lugar, quiero agradecer al Presidente Municipal de Guanajuato, Don Nicéforo Guerrero Reynoso y al Gobernador del Estado, Don Juan Manuel Oliva Ramírez, el interés y las gestiones realizadas para llevar a cabo este acto que hoy nos une. También, nuestro agradecimiento a la Comisión de Ciudades Hermanas y a Leticia Pico Coaña Suárez, Primera Secretaria de la Embajada de España en México, quien nos acompaña en este acto que para nosotros es un momento fraternal e inolvidable, en ella, se simboliza la colaboración de todas las instituciones españolas que están implicadas en esta hermosa iniciativa. Permítanme dar las gracias desde aquí, a todos a los que han apoyado este hermanamiento y que han colaborado en él como son los integrantes de la Comisión Local del Bicentenario de las Cortes de 1810; la Comisión Nacional y el Consorcio para la Conmemoración de la Constitución de 1812, la Corporación municipal del Ayuntamiento de San Fernando; el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Embajada de España en México. Hace poco más de un año, el 21 de septiembre de 2009, la muy leal y constitucional ciudad de San Fernando, recibió la visita de una delegación del Estado mexicano de Guanajuato, presidida por su Gobernador Don Juan Manuel Oliva Ramírez. Vimos entonces las grandes similitudes entre ambas ciudades, Guanajuato y San Fernando, la antigua Villa de la Real Isla de León. Pudimos comprobar que nos unían hechos históricos de hace dos siglos. También, un singular legado patrimonial vinculado a la ilustración. Señoras y señores: San Fernando, es cuna de la libertad, del parlamentarismo y la democracia en España. En Guanajuato, nació la independencia y la lucha por la libertad del pueblo mexicano. En Guanajuato germinó el Grito de Independencia contra el Antiguo Régimen, el mismo que en la Isla de León, nuestros decretos abolieron, considerando a todos los

súbditos ciudadanos y por lo tanto, hemos compartido esa dicha. Por lo tanto, las dos ciudades tienen un sentido fundamental y regenerador. Las dos contribuyeron con esfuerzo, entrega, sacrificio, ilusión a derribar el Antiguo Régimen y a dar paso a un nuevo tiempo. Las dos, al fin y a la postre, sentaron las bases de un nuevo concepto de estado bajo los principios de libertad, la igualdad y la justicia. Principios que requieren de nuestro permanente cuidado porque nadie dijo que el camino de la libertad fuera fácil, pero es el camino más hermoso y requisito inexcusable para la felicidad de las personas y el entendimiento entre los pueblos. Precisamente por eso, el pasado 24 de septiembre, hace exactamente una semana a esta hora aproximadamente, entregábamos al pueblo de México, representado en su parlamento por Don Francisco Javier Salazar, Vicepresidente del Congreso Mexicano, junto con otros representantes de los parlamentos de otros cuatro países hermanos, Argentina, Chile, Colombia y Venezuela, nuestra más importante distinción, nuestra máxima distinción institucional externa como es el premio Cortes de La Isla de León a los valores constitucionales y a la defensa de las libertades, galardón que en su primera edición recogió también en el Real Teatro de las Cortes, SM el Rey de España, Juan Carlos I. Estoy convencido de que actos como el que hoy nos congrega querido Alcalde, en el que dos pueblos desde su libertad, deciden estrechar aún más los vínculos que nos unen bajo la ceremonia de la fraternidad, contribuyen a hacer un mundo mejor. Porque este hermanamiento es un reconocimiento y un tributo a nuestra historia común pero, sobre todo, es una manifestación de compromiso como se ha dicho anteriormente por nuestro Presidente Municipal de esta Ciudad, para trabajar conjuntamente por el progreso social, cultural, económico y educativo de nuestras ciudades. Como Alcalde, es un orgullo representar hoy aquí ante Ustedes, a mis vecinos y vecinas de San Fernando, una ciudad que

desde hace tres siglos, mantiene lazos con Iberoamérica y que con motivo del Bicentenario de las Cortes de La Isla de 1810 que ahora celebramos y de la Constitución de 1812, estamos impulsando. Con la celebración del XIV Campeonato Iberoamericano de Atletismo San Fernando 2010 y relaciones con distintas ciudades hermanas. Desde que conocimos la historia y presente de Guanajuato descubrimos las razones y las ventajas de un hermanamiento en el que vendría a cuajar también la proyección americanista que el Bicentenario de las Cortes de la Isla este hermoso día tiene para todos. No olvidemos que nuestras Cortes, por primera vez en la historia de un país en aquella época, acogieron a diputados en representación de territorios americanos, aquellas Cortes isleñas que asombrarían al mundo entero promulgando decretos como los relativos a la Soberanía Nacional, la División de Poderes o la Libertad Imprenta, asociada a la libertad de opinión y de expresión, aquellas cortes digo, también deslumbrarían anunciando la igualdad de todos los españoles independientemente de su procedencia ¡Que labor tan revolucionaria!. Y qué pena que al poco tiempo, de nuevo la intolerancia y la sinrazón se impulsara por la fuerza. Otra habría sido nuestra historia si aquella luz que empezó a destellar en la Isla hace doscientos años, se hubiera expandido, pero los hechos son lo que son y somos herederos de nuestras luces y nuestras sombras. El hermanamiento debe servir para mirar al pasado, donde están los pilares de todo lo que compartimos pero, sobre todo, para trabajar en el presente y mirar al futuro del progreso que debemos construir entre todos. Uno de los objetivos marcados desde el inicio de los trabajos preparatorios por la Comisión Local del Bicentenario de San Fernando, fue el hermanamiento con una ciudad iberoamericana. Así, el Ayuntamiento, bajo el auspicio del Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812 y la Secretaría de Estado de Iberoamérica

del Ministerio de Asuntos Exteriores, trató al Gobernador del Estado de Guanajuato el hermanamiento de la ciudad homónima con San Fernando y esa misma mañana hablamos con Don Nicéforo, recientemente leído, Presidente Municipal, y hoy estamos aquí. Dicha propuesta fue aprobada finalmente por unanimidad en el Pleno de la Corporación Municipal de San Fernando, el 30 de abril del año 2010 y también por la de este Ayuntamiento. La propuesta de hermanamiento se fundamentaba en primer lugar, en el hecho de que ambas ciudades están inmersas en la celebración del Bicentenario. Por una parte, San Fernando conmemora, como he reiterado, el Bicentenario del inicio de las primeras sesiones de las Cortes, Guanajuato, celebra el Bicentenario del proceso Independentista de México. De aquella visita de septiembre de 2009, la delegación de Guanajuato tuvo ocasión de conocer in situ los lugares emblemáticos de La Isla relacionados con el proceso de las Cortes, la liquidación del Antiguo Régimen y la defensa frente a los invasores. Así visitaron el Real Teatro de las Cortes, la Iglesia Mayor y el Ayuntamiento. El Gobernador Juan Manuel Oliva firmó en el libro de honor del Real Teatro como recuerdo de esa visita. Hoy traemos aquí, como presente para el pueblo guanajuatense a través de su presidente municipal, un grabado del artista local José Usero en el que se representan los cinco edificios parlamentarios de San Fernando que conforman el eje principal de la ruta de las Cortes de 1810: Real Teatro de las Cortes, Iglesia Mayor, Ayuntamiento, Colegio Compañía de María y la Iglesia del Carmen. Igualmente para que La Isla esté más presente entre Ustedes, entregamos reproducciones del acta de convocatoria a Cortes, el Decreto al que se refería antes Don Nicéforo del 24 de septiembre de 1810, el decreto de Libertad de Imprenta del 10 de noviembre de 1810 y la medalla conmemorativa del Real Teatro. Con motivo del Bicentenario, Guanajuato-Estado está celebrando una importante

exposición internacional cuyo contenido se centra en la Independencia de México con referencia a otros países iberoamericanos. Exposición que hemos tenido la oportunidad de disfrutar en estos días, cuenta también con la participación de España, todo ello por tanto, hace más interesante aun el hermanamiento propuesto ya que podremos contar con una gran difusión internacional de nuestras ciudades y del Bicentenario y de manera especial, todo el continente americano donde ya se han ido estableciendo vínculos con diferentes países como decía anteriormente. En esta expo-mexicana, ya estuvo presente San Fernando a través del Consorcio del Bicentenario con material sobre aquellas primeras cortes constituyentes, el primer texto constitucional liberal y el proyecto de conmemoración de la Pepa, por lo tanto, el vínculo con Iberoamérica se reforzará con este hermanamiento al tiempo que supone una contribución a la promoción de San Fernando en toda la comunidad iberoamericana. En la madrugada del 16 de septiembre, pocos días antes del 24 de septiembre de 1810, cuando los diputados llamados a Cortes prestaron juramento en la Iglesia Mayor y se reunieron posteriormente en el teatro isleño, actual Real Teatro de las Cortes, en Guanajuato, el cura Miguel Hidalgo y Costilla, pronunció desde el atrio de su parroquia el llamado Grito de Dolores. Este Hecho es considerado el germen de la independencia mexicana, cuyo bicentenario estoy recordando en esta fecha, igual que en la Isla, en México se luchaba contra el Antiguo Régimen, aquí y allí, fundamental el papel del pueblo y del proceso parlamentario que se iniciaba. Además, como nos ha dicho también el Presidente Municipal, Don Nicéforo, en aquellas Cortes Constituyentes, participaron diputados de México. Hermanas y Hermanos: Vuestra ciudad que ya hacemos nuestra, Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, es un importante foco cultural. Un enclave ideal para el Bicentenario, la Isla a través de América, quiere irradiar

con todos Ustedes, esos principios de libertad y de justicia que Ustedes y nosotros defendimos hace doscientos años. Es un honor señor Presidente, Síndico, Regidores, es un honor ciudadanos de Guanajuato, señor Gobernador, hermanar con esta ciudad Patrimonio de la Humanidad, nuestra ciudad sin duda una de las más bellas de México, con esta ciudad Cuna Iberoamericana del Quijote, por lo tanto importante centro universitario y sede de uno de los acontecimientos artísticos más importantes de Latinoamérica, nuestro Festival Internacional Cervantino. Desde la Muy Leal y Constitucional Ciudad de San Fernando, queremos nosotros también aportar, el cielo de la ciudad más luminosa de Europa como atestigua la presencia del Real Observatorio de la Armada, un patrimonio único en España, vinculado al nacimiento del Parlamentarismo y a la defensa contra la invasión francesa como es el Real Teatro de las Cortes, primer edificio Constitucional de la Historia de España, según declaración expresa del Congreso de los Diputados, en donde refleja la placa que descubrió SM el Rey el pasado 24 de septiembre. Un patrimonio formado por la iglesia Mayor de San Pedro y San Pablo donde en aquella mañana del 24 de septiembre de 1810, juraron sus cargos los diputados procedentes de los más diversos puntos de una península invadida y de ultramar; sitio histórico del puente Zuazo, bastión de la resistencia contra los franceses, el Colegio Compañía de María, ocho veces sede el gobierno de España, cuando España fue una Isla y la iglesia del Carmen, donde no todo el mundo sabe que fue la corte de la última sede de las Cortes antes de partir a Madrid en 1813. Aportamos en este acto fraternal también la Ciudad del Deporte, Ciudad que lleva el nombre Estadio Iberoamericano 2010. Os traemos un trozo de la otra orilla del Atlántico, allí donde el Gran Mar se remansa en nuestra Bahía de Cádiz o donde acaricia nuestra playa de Camposoto, el legendario islote y Castillo de Sancti Petri que acogió el legendario templo de Hércules

Mercado y nuestras marismas del Parque Natural. Os ofrecemos un en nuestra ciudad, un centro histórico y comercial que atravesado por una calle Real, se moderniza pero respetando sus rasgos propios. Pero lo más importante queridos hermanos y hermanas de Guanajuato, aportamos algo que compartimos con vosotros también y que he tenido ocasiones de comprobar en estos días de estancia en nuestra ciudad, perdón hemos tenido ocasión de comprobar en estos días de estancia en vuestra ciudad, el carácter vital y abierto de los ciudadanos y ciudadanas de Guanajuato, porque en San Fernando somos como vosotros. Sabed que estos días hemos sentido mi compañero Teniente Alcalde el Presidente y yo, el pulso de esta gran ciudad y de su gente y que en cada acto a los que hemos tenido el honor y el orgullo de asistir como invitado por este Ayuntamiento o por el Gobernador hemos estado muy a gusto, hemos sentido el latir de sus calles y en sus plazuelas como las de San Fernando, otra feliz coincidencia entre nuestra ciudad y San Fernando, nos hemos emocionado con esta importante celebración que habéis tenido con el evento de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas. Una ciudad, es en definitiva, no es otra cosa que los que la habitan. Nosotros tenemos el orgullo y la satisfacción de unir a dos grandes ciudades que saben respetar y poner en valor su legado histórico y cultural y que miran al futuro con ilusión y con ganas de ser protagonistas de ese nuevo tiempo que estamos construyendo. Estoy seguro de que nuestro hermanamiento será otro medio, otro hermanamiento, para contribuir al bienestar social y al progreso colectivo desde la Libertad. Como bien sabe, esta ciudad cervantina e insisto, como dijo Don Quijote a Sancho y expresé al principio de mi intervención. 'La libertad es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos'. Estoy seguro querido Alcalde, de que vamos a seguir siendo, ahora juntos, capitales de la Libertad y

de la Independencia. Muchas gracias Guanajuato, muchas gracias hermanos”.- - - - -

- - - - - **5. Intervención a cargo del Diputado del Congreso del Estado, Licenciado Miguel Ángel Chico Herrera.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El siguiente punto del orden del día, es una intervención a cargo del Diputado del Congreso del Estado, Licenciado Miguel Ángel Chico Herrera, tiene Usted la palabra señor Diputado”.- - - - -

Licenciado Miguel Ángel Chico Herrera: “Muchas gracias, Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato; Licenciado Sebastián Barrera Acosta, Magistrado y representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Don Manuel María de Bernardo Foncubierta, Presidente y Alcalde de San Fernando de Cádiz, España; Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal de Guanajuato, Gto.; Honorable Ayuntamiento de nuestra ciudad capital. Es un honor representar al Congreso del Estado en ésta ceremonia solemne del Ayuntamiento de Guanajuato 2009-2010, con motivo del hermanamiento de las ciudades de San Fernando Cádiz España y Guanajuato, Gto., México. Guanajuato es testigo hoy de un acto de hermanamiento entre dos ciudades separadas por la distancia, pero unidas en un proyecto común que busca estrechar lazos entre dos pueblos hermanos, España y México. Dos grandes ciudades que han visto pasar el tiempo, habituadas a ser paso de la historia, a ser historia y a hacer historia; son historia en piedra e historia viva. Naciones y pueblos son piedras que ruedan por los caminos, diría León Felipe. Unos caminos antaño divergentes que hoy felizmente confluyen en un futuro común, el de un hermanamiento entre San Fernando Cádiz y Guanajuato, Gto. Éste hermanamiento significa la búsqueda de identidades cohesionadoras, porque las ciudades son el núcleo básico de la convivencia social. Dos

ciudades del mundo, dos ciudades desde ahora hermanas, solidarias y fuertes, logran con ésta hermandad un símbolo de fraternidad, de respeto a nuestras raíces y de esperanza para ambos pueblos; reconociendo que las relaciones de hermanamiento constituyen un elemento fundamental de la comunión entre los pueblos. Ésta es la oportunidad en el interés recíproco, de instaurar relaciones permanentes de cooperación e intercambio que representen un estímulo y un contacto para todos los sectores que forman el tejido civil, social y económico de nuestras comunidades. Convencidos que con una estrecha colaboración entre los dos Ayuntamientos se ha de traducir en un beneficio espiritual y material para ambos pueblos. Así pues, el Congreso del Estado por mi conducto felicita a los pueblos de San Fernando Cádiz y de Guanajuato, Gto., por este lazo que vuelve hoy indisoluble el amor por nuestras ciudades. Muchas gracias”.- -

6. Intervención a cargo del Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El siguiente punto, se la intervención a cargo del señor Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, tiene la palabra señor Gobernador”.- - - - -

Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez: “Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal de Guanajuato Capital; integrantes del Honorable Ayuntamiento; Magistrado Sebastián Barrera Acosta, representante del Poder Judicial; Diputado Miguel Ángel Chico Herrera, representante del Honorable Congreso del Estado; Don Manuel María de Bernardo Foncubierta, Alcalde Presidente de San Fernando de Cádiz; señor Francisco Romero Herrera, Teniente Alcalde de Presidencia y Cultura de San Fernando; y Primera Secretaria de la Embajada de España en México, señora Leticia, gracias por acompañarnos; amigas y

amigos. La hermandad es un lazo que trasciende la sangre y une a través del espíritu de la historia compartida y en el futuro que podemos construir. Nuevamente, bienvenido a Guanajuato Don Manuel María de Bernardo Foncubierta, Alcalde de San Fernando, bienvenida sea la delegación que lo acompaña. El día de hoy, quedará para siempre escrito en las páginas de nuestra historia por el hermanamiento de nuestras dos ciudades separadas por un océano, pero unidas por la búsqueda permanente de la libertad. Justamente en este acto, tanto Guanajuato como San Fernando, conmemoran al Bicentenario del acontecimiento que cambiaron para siempre la vida de sus respectivos países, las cortes reunidas en San Fernando, de cuyos conceptos surgiría la constitución de Cádiz, marcaron no solo un mito en la lucha contra la invasión francesa, sino también es la Constitución Institucional de España, por su parte, Guanajuato fue escenario de una de las más trascendentales batallas de la Lucha de Independencia, en donde el rigor de la guerra se mostró con toda su claridad, ambos acontecimientos, la reunión de las cortes y la Toma de la Alhóndiga de Granaditas, son indispensables para entender el rumbo que nuestras naciones han adoptado a lo largo de los últimos dos siglos y por el San Fernando y Guanajuato son por derecho propio orgullo de sus naciones y privilegio de Iberoamérica, por supuesto, los espacios de encuentro entre nuestras ciudades va más allá del pasado y se reflejan en el día a día y en el esfuerzo cotidiano de sus habitantes en esa vocación de libertad y a lo largo de los años supieron asumir y han compartido con el mundo entero, a partir de hoy estos lazos se fortalecen con el hermanamiento que será el primer gran paso en una profunda relación de diálogo y solidaridad, así San Fernando se une a otras once ciudades de veinte países con quienes nuestra ciudad guarda un nexo especial y enriquece con su participación el patrimonio cultural de Guanajuato, amigas y amigos de los Honorables

Ayuntamientos de San Fernando y Guanajuato, esta ceremonia de hermanamiento es sin lugar a dudas uno de los puntos culminantes de la celebración por el Bicentenario de nuestras fiestas libertarias, este momento representa mucho más que un mero acto cívico, pues en carne consolida el anhelo de trabajar juntos en la vivencia de libertad y de los valores que animaron a nuestros pueblos a dejar su huella en el camino de la humanidad, quiero aprovechar para agradecer al señor Alcalde de San Fernando y a sus colaboradores que nos acompañaran durante la ceremonia por el Bicentenario de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas, e invitarlos a seguir adelante haciendo historia con las armas del trabajo de la innovación y la solidaridad, a recordar el orgullo por el legado histórico que hemos recibido y a poner la vista hacia el tercer centenario de la libertad, hagamos de este tercer siglo de la libertad y de la democracia, hagamos que éste tercer siglo sea el mejor de todos, honremos a nuestro héroes haciendo vida a las naciones con la que ellos soñaron y los anhelos que los impulsaron a transformar el mundo, celebremos y trabajemos por un futuro mejor de nuestro pasado que nos une, aquí doscientos años de libertad. Muchas felicidades”.- - - - -

- - - - - **7. Clausura de la sesión solemne, por el Alcalde Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso.- - - - -**

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Se declara clausurada esta sesión solemne, siendo las 17:00 (diecisiete horas). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -